

PUERTO MARIN

EL arquitecto conservador de la zona cantábrica del Servicio de defensa del Patrimonio artístico nacional ha dirigido a la Dirección General de Bellas Artes, y ésta a la Academia para el reglamentario informe, una petición razonada de que se clasifiquen como conjuntos artísticos los dos barrios que, río y puentes en ruinas y nuevo por medio, constituyen la localidad de Puerto Marín, en el partido de Chantada, provincia de Lugo.

El ponente conoce ambos barrios, y en 1942 remitió a la Dirección General del Turismo una nota interesándose por su conservación, que fué publicada en la Revista *Hospes*; con lo dicho, casi excusaría más amplia referencia para estimar merecida la declaración que se pide, si no presentara el caso particularidades que la Academia debe conocer.

En paisaje abierto, donde el río Miño desarrolla amplio y sereno curso, que algunas isletas verdes esmaltan, construyóse un puente en tiempos imperiales romanos y, no lejos, erigióse en los siglos de la Reconquista el monasterio de Santa Cruz, de que no queda rastro. En 993, Bermudo II hizo donación del lugar de Recelle a la iglesia de Santiago de Puerto Marín, y en 1082 consagrábase la de San Pedro, subsistente en el barrio asentado sobre la margen izquierda.

Llegaron los años esplendorosos de la peregrinación a Compostela, y puente y lugar adquirieron importancia. En la *Guía* que forma el libro V del célebre *Codex Calixtinus* señálase la duodécima jornada dentro de España desde

Triacastela hasta Palaz de Rey (cap. II), y al especificar en el siguiente los nombres de los pueblos en el camino de Santiago enumera a Barbadelo, después Puente Miña, esto es, Puerto Marín, después Salas de la Reina. En el cap. V, al nombrar a los que rehicieron la vía de Santiago en tiempos de Gelmírez, antes de 1120, menciona a Pedro, que rehizo la Puente Miña destruída por la Reina Urraca.

No ha sido hecha la identificación hasta ahora, pero para el informante el Pedro aquí mencionado ha de ser el mismo Pedro Peregrino que, según López Ferreiro y Villa Amil y Castro, no sólo rehizo el puente, sino que reedificó un hospital llamado *Domus Dei*, y a quien en 1126 Alfonso VII confirmó la donación que le había hecho doña Urraca de la iglesia de Santa María de Puerto Marín. La malquerencia de Gelmírez y sus criaturas a la memoria de la turbulenta reina, sería motivo para que el autor del *Liber Sancti Jacobi* en esta parte, que declara ser Aimerico Picaud, le atribuyese la destrucción callando que para la reedificación hubo de contribuir la propia doña Urraca. La identificación propuesta es un nuevo apoyo de la historicidad firme del *Calixtino*.

Del puente, que debió de ser obra soberbia, no restan más que las pilas medio derruídas: su ruina salvó, en cambio, de destrucciones al pueblo de San Juan sobre la orilla derecha, por cuanto, construído el que le reemplazó para uso del camino aguas arriba, desvió la circulación y se evitaron las horrendas construcciones, plaga de las carreteras gallegas, alimentada por la imitación de indianos, apasionados de los miradores y del cemento. Por ello, el barrio quedó cerrado a innovaciones, y hasta los últimos años conservó su fisonomía de pueblo medieval: recientemente, algún lamentable derribo ha aminorado su interés, pero permanece su conjunto, lleno de motivos evocadores.

La principal construcción, notabilísima en cualquier lugar, es la iglesia de la encomienda de San Juan, y que por ser desde hace años monumento históricoartístico, no requiere que nos detengamos a considerarla: consta de una nave cubierta por bóveda de cañón apuntado, excepto

un tramo que ya presenta nervios; ábside semicircular, abovedado, con cañón de medio punto y cascarón; contrafuertes que se corresponden con pilastras interiores, unidos aquéllos y éstas por arcos, a la manera compostelana; ante las pilastras, semicolumnas que prueban se trazó ya para abovedarse. La fachada principal a los pies, con portada de la escuela del maestro Mateo: por sus esculturas de los ancianos del Apocalipsis, que rodean al Salvador, en medio del tímpano. La elevación de la bóveda, la finura de la labra, ya que por edificada con piedra caliza contrasta con los más de los monumentos gallegos, que son graníticos, y su situación a la orilla del río, del que lo separa un ancho paseo, hacen a este templo ejemplar de recuerdo inolvidable. Históricamente conserva, además, el carácter de semifortaleza, con que las Ordenes militares de Santiago y de San Juan, que lo poseyeron, hubieron de sellarlo: un camino de ronda corre alrededor de la nave y de torre a torre.

Cercanos a la iglesia se alzaban, ruinosos y fáciles de consolidar, el palacio del Comendador, fechado en 1475 y el Hospital de 1484, aunque con restos escasos románicos; ambos habían sido construidos por el comendador Frey Juan Piñeiro; en 1938 se destruyó el palacio, y en agosto de 1944 se derribó el Hospital¹. Permanece, todavía, la llamada «casa del Conde», del XVI, con restos notables, incluso de hierros y, lo que es más raro, de carpintería.

El pueblo está formado, propiamente, por una calle larga, levemente sinuosa, con pocas y cortas transversales y, según se indicó, su caserío mantiene la fisonomía secular casi intacta; no son edificios aldeanos; aun los más humildes muestran ufanía burguesa; las tendezuclas en las plantas bajas parecen esperar los peregrinos de ultrapuertos, compradores de bujerías, o saboreadores del vino y el

¹ Las inscripciones y los escudos se llevaron al Museo de Lugo; y debiera procurarse la reconstrucción de los dos edificios, vergonzosamente demolidos. Sobre el Hospital véase el documentado estudio de D. M. Vázquez Seijas en el *Boletín de la Comisión de Monumentos de Lugo*, n.º 13, 1945.

aguardiente que, por excepción en la comarca, son capitosos.

Pasado el río por el puente nuevo, se llega al barrio de San Pedro, menos populoso y de aspecto menos sugestivo que el de San Juan. Su parroquial románica parece tardía, pese a la consagración en 1082. Cita Villa Amil una donación de 1267 para el alpendre de los malatos — esto es, de los leprosos del burgo de San Pedro —, indicio de que se le consideraba arrabal. Sus casas, sin apartarse mucho del tipo de las de San Juan, son menos regulares, y su agrupación apenas difiere de lo acostumbrado en los más humildes pueblos gallegos: es magnífico el edificio que sirve de casa rectoral, del siglo XVII, con gran solana, desde la que se disfruta una de las vistas más hermosas de la Galicia interior.

La urgencia de acudir en defensa de Puerto Marín no hay que encarecerla dada la prisa por destruir que allí se ha despertado. Como queda dicho, no hace medio año caía el Hospital que mantenía el recuerdo de la *Domus Dei* erigida por aquel peregrino Pedro que en 1126 recibía donaciones, y en el que, en 1236, eran recibidos dos caballeros gallegos como «cofraires».

Todavía otra evocación histórica suscita Puerto Marín: en 20 de mayo de 1379, estando allí Enrique II, firma una cédula contra el Obispo de Lugo que, por haber sido confesor de don Pedro, no le merecía confianza justificadamente: sabido que es cómo el partido del *Cruel* alcanzó en Galicia máximo arraigo; capitaneado por Fernán Ruiz de Castro, «toda la lealtad de España», hermano de las Castros, de refulgente e infortunada memoria.

Por lo expuesto, queda patente la suma de valores artísticos e históricos de que es expresión Puerto Marín, que de sobra razona se conceda la protección que se pide. Aún podría añadirse un motivo más, si bien sea ajeno, y hasta distante, de los cometidos de esta Academia, y es el de que el Miño en Puerto Marín presenta particularidades óptimas para la pesca; cuentan y no acaban los especialistas españoles y extranjeros en la de truchas; y, a no du-

dar, el día que llegue a normalizarse el turismo, si a este aliciente se agregan la conservación cuidadosa del conjunto monumental e histórico y un alojamiento confortable, la Encomienda antigua ganaría fama y su pasado reviviría al renovarse sus medios de prosperidad.

La Academia, no obstante, acordará lo preferible.

F. J. SÁNCHEZ CANTÓN.

Madrid, 5 de febrero de 1945.

Aprobado en sesión de 16 de febrero de 1945.